

# ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA



## MANDAMIENTO DE PAGO No. 945304

Cúcuta, lunes, 01 de junio de 2020

Resolución de Liquidación Oficial No945304 de fecha lunes, 01 de junio de 2020, debidamente ejecutoriada según acutoria de Obligación Tributaria del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización 01 de enero de 0001 por el Subsecretario de Despacho Área Gestión de Rentas e Impuestos de la Secretaría de Dirección de Hacienda, el (los) contribuyente (s) ORDONEZ CARDONA ALFONSO-MARIA, propietario (s) del catastral No 010810890012000 ubicado en C 17 LO 1 EL RODEO BR JUANA RANGEL del Municipio de San José de Cúcuta, debe(n) al Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2, la suma de: Catorce millones quinientos mil seiscientos PESOS (\$14,554,600.00) por concepto del Impuesto Predial Unificado, Sobretasas y Contribución con los intereses causados hasta el 15/09/2016 12:00:00 a.m., más los que se causen hasta el momento de su ad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

La obligación es clara, expresa y exigible, por lo que es procedente librar Mandamiento de Pago, de conformidad con el acuerdo 040 de 2010, para que mediante el procedimiento administrativo de cobro coactivo, artículo 573 del 10, se obtenga su pago.

El Despacho Área de Cobro Coactivo es competente para conocer del proceso y para ejercer la jurisdicción coactiva, y es facultado para hacer efectivas las obligaciones exigibles en favor del Municipio de San José de Cúcuta, según lo dispuesto en los artículos 1º, 573º y 574º del Acuerdo 040 de 2010.

Por lo antes expuesto, este Despacho

### RESUELVE

PRIMERO: Librar Orden de Pago a favor del Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2 y a cargo del (los) Contribuyente (s) ORDONEZ CARDONA ALFONSO-MARIA, propietario(s) o poseedor(es) del Inmueble de la referencia catastral No. 010810890012000 por la suma de: Catorce millones quinientos cincuenta y cuatro mil seiscientos PESOS (\$14,554,600) por concepto del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 2013, más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

SEGUNDO: Advertir a el (los) Propietario (s) ORDONEZ CARDONA ALFONSO-MARIA, que dispone (n) de quince (15) días, después de notificada esta providencia para cancelar la deuda, artículo 582º del acuerdo 040 de 2010, o proponer las excepciones, artículo 583º del acuerdo 040 de 2010.

TERCERO: Ordenese Citar a el (los) ORDONEZ CARDONA ALFONSO-MARIA, Propietario(s) del predio No. 010810890012000 ubicado en C 17 LO 1 EL RODEO BR JUANA RANGEL para que comparezca en un término de diez (10) días. Si vencido el término no comparece, el mandamiento ejecutivo se notificará por correo.

CUARTO: Liberese los oficios correspondientes.

*Maria Rondero*  
Co. 00 470 501  
3 4 SEP 2020

**ALCALDÍA SAN JOSÉ DE CÚCUTA**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL**

Para los fines del Artículo 311 ETM fijado en un lugar visible al público.

HABIDO DESFIJADO  
Hora: 8:00 a.m. Hora: 5:00 p.m.

Fecha: 07 SEP 2020 Fecha: 18 SEP 2020

*Syent GT*

### NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

*[Handwritten Signature]*

MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA  
Subsecretaria de Despacho  
Área Gestión Recuperación de Cartera

472

<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Desconocido	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	No existe Numero
<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Refusado	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	No Reclamado
<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Cerrado	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	No Contactado
<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Fallecido	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Apartado Clausurado
<input checked="" type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Dirección Errada	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	No Reside			

Fecha 1: DIA MES AÑO R D